

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTA PRI-24 CIA LTDA. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las cuatro de la tarde, del día uno de abril del dos mil once, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Cuenca 102 y Eloy Alfaro, Piso 7 Oficina 7, los accionistas de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTA PRI-24 C. LTDA**, señores: Leon Mendoza Marciano Luis por sus propios y personales derechos como propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, Pedro Serani Rillon, por sus propios y personales derechos como propietario de trescientos veinte acciones ordinaria, nominativa, y Carlos Washington Urquizo Ponce por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinaria, nominativa indivisibles de un dólar.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010, y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Griselda del Rocio Riera Guaman, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto, y, actúa de Secretario el, señor Carlos Urquizo Ponce.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTA PRI-24 C. LTDA**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL GERENTE GENERAL** - La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTA PRI-24 C. LTDA**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.** - La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2010, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTA PRI-24 C. LTDA**, entra a conocer el tercer punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.**- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2009, no existe Ganancia la misma que se encuentra reflejada en el Estado Financiero de la compañía.

Finalmente, la presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.- f.- Sra. Griselda Rocio Riera Guaman.- Presidenta de la Junta.- f.- Sr. Leon Mendoza Marciano Luis - Accionista.- f.- Sr. Serani Rillon Pedro Adolfo- Accionista.- f- Carlos Washington Urquizo Ponce y Sr. Carlos Washington Urquizo Ponce - Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTA PRI-24 C. LTDA**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, a un día de abril del dos mil once.

**Sr. Carlos Washington Urquizo Ponce**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ALERTA PRI-24 C. LTDA, CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

CAPITAL SOCIAL: US\$ 800,00

| ACCIONISTAS                         | ACCIONES | VOTOS |
|-------------------------------------|----------|-------|
| 1.- Leon Mendoza Marciano Luis      | 80       | 80    |
| 2.- Serani Rillon Pedro Adolfo      | 320      | 320   |
| 3.- Urquizo Ponce Carlos Washington | 400      | 400   |

x   
Sra. Griselda del Rocio Riera G.  
PRESIDENTE AD-HOC

x   
Sr. Carlos Urquizo Ponce  
SECRETARIO DE LA JUNTA